COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

ESCRIBANA MAT. 4856

N 015894893

CECBA - LEY 404 GCBA
LEGALIZACION
121219 649323
11 44 24
2012

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

FOLIO 564.- PRIMERA COPIA.- TRANSCRIPCIÓN AUMENTO DE CAPITAL.- MODIFICACIÓN DE ESTATUTO.- "A.B.C. S.A.".----------

ESCRITURA TRESCIENTOS DIEZ.- En la Ciudad de Buenos Aires, a **diecisiete de diciembre de dos mil doce**, ante mí, Escribana Autorizante, comparece **Gloria Irene ARDINI**, quien manifiesta ser argentina, casada, nacida el 21 de enero de 1958, Documento Nacional de Identidad 11.973.657, C.U.I.T. 27-11973657-4; empresaria, domicilio real y especial en la Avenida Jujuy 570 de esta Ciudad; persona de mi conocimiento.- **INTERVIENE** en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación **"A.B.C. S.A.",** C.U.I.T. 30-66037310-8, con domicilio legal en la Avenida Jujuy 570; con facultades suficientes y acreditando la existencia legal de la misma, el carácter invocado y la autorización para este acto con la siguiente documentación que en sus originales tengo ante mí y en fotocopia autenticada, obran agregadas al folio 237 protocolo año 2010 del Registro 1975 de esta Ciudad; a excepción de la mencionada en el apartado g) y h) a los que me remito **a)** Estatuto del 24 de marzo de 1993, obrante al folio 142 del Registro 430 de esta Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de abril de 1993, bajo el número 3182 del Libro 112 Tomo A de S.A.; **b)** Modificación del 12 de octubre de 1994, obrante al folio 560 del Registro 430 de esta Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de octubre de 1994, bajo el número 10916 del Libro 115 Tomo A de S.A.; **c)** aumento de capital del 22 de febrero de 2001, obrante al folio 806 del Registro 430 de esta Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 07 de marzo de 2001, bajo el número 3082 del Libro 14 de sociedades por acciones, **d)** Cambio de domicilio otorgado por instrumento privado del 25 de enero de 2002, inscripto en la Inspección General de Justicia el 28 de febrero de 2002, bajo el número 1945 del Libro 17 de sociedades por acciones, **e)** Modificación de estatuto; aumento de capital y designa-

N 015894893

ción de autoridades, del 01 de febrero de 2007, obrante al folio 50 del Registro 1777 de esta Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 06 de marzo de 2007, bajo el número 3769 del Libro 34 de sociedades por acciones, **f)** Designación de autoridades, otorgada por escritura del 04 de noviembre de 2008, obrante al folio 534 del Registro 1777 de esta Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de noviembre de 2008, bajo el número 23047 del Libro 42 de sociedades por acciones, **g)** Designación de autoridades otorgada por escritura 102 del 19 de noviembre de 2010, folio 237 del registro 1975 de esta ciudad, inscripto en la Inspección General de Justicia el 02 de diciembre de 2010, bajo el número 22890 del libro 52 de sociedades por acciones, Y **h)** Designación de autoridades otorgada por escritura 265 del 21 de noviembre de 2012, folio 473 del registro 1975 de esta ciudad, inscripto en la Inspección General de Justicia el 05 de diciembre de 2012, bajo el número 19375 del libro 61 de sociedades por acciones.- Y asegurando la señora ARDINI que la representación invocada permanece vigente y sin modificación alguna, en el carácter invocado y acreditado **DICE:** Que vienen por la presente a solicitar la **TRANSCRIPCIÓN** de las siguientes actas que en sus originales tengo ante mi doy fe: **1)** Acta de Asamblea número 27 del 26 de enero de 2012, obrante a los folios 55 y 56 del libro de actas de actas de Asamblea 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 21 de mayo de 1993, bajo el número B 17747, y su respectiva planilla de asistencia obrante al folio 27 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 21 de marzo de 1993 bajo el número 17752; las que copiadas textualmente son del siguiente tenor: **1) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 27**: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Enero de 2012, siendo las 9.15 horas, se reúnen en la sede social de la sociedad ABC SA, sito en la Avenida Jujuy 570 de esta ciudad, los Señores Accionistas que se detallan al folio Nº 27 del Libro de Depósito de

Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nº 1, totalizando 2 accionistas por sí, con 517.100 acciones que dan derecho a 5 votos cada una que representa el 100% del Capital Social. Existiendo quórum suficiente de acuerdo a lo requerido por el artículo décimo tercero del estatuto, la Sra. Presidente del Directorio declara constituida la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento de Capital y Modificación del Articulo Nº 4 del Estatuto de ABC S.A. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, que dice: **1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Se decide por unanimidad que la Sra. Gloria Irene Ardini y el Sr. Ramón Felipe Carreras suscriban la presente acta en prueba de aceptación y ratificación de lo actuado. Acto seguido se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, que dice: **2º) Aumento de Capital y Modificación del Articulo Nº 4 del Estatuto de ABC S.A.** Toma la palabra el Sr. Ramòn Felipe Carreras quien manifiesta que el volumen de negocios de la empresa y la necesidad de operar con acuerdos comerciales y bancarios de significación econòmica hace prioritario la adecuaciòn del capital social de la empresa a la actual operatoria a efectos de fortalecer el patrimonio de la misma. Por tal motivo, el Sr. Ramòn Felipe Carreras propone elevar el capital social de la suma actual de $ 517.100 a la suma de $ 5.000.000, mediante la capitalización de la cuenta Reservas Facultativas. Luego de un breve cambio de opiniones, se aprueba por unanimidad el aumento de capital propuesto, asì como la modificaciòn del artìculo Nº 4 del estatuto social, el cual quedarà redactado de la siguiente manera: ***ARTICULO CUARTO:*** "El Capital Social es de CINCO MILLONES DE PESOS, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con un valor nominal de $1 (un peso) cada una, las que confieren derecho a 1 voto por acción. El Capital Social podrá ser elevado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar ésta en el Directorio

N 015894894

la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago, según lo establece el Artículo Nº 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de Capital que se disponga será elevado a escritura pública". Luego de un cambio de opiniones, la Asamblea resuelve por unanimidad lo siguiente: a) Modificar el Artículo Nº 4 del Estatuto; b) dejar constancia que dichas acciones se suscriben e integran en su totalidad; c) Autorizar al Presidente para que suscriba todos los documentos públicos y/o privados que fueren necesarios para inscribir la precedente resolución en la Inspección General de Justicia; d) Autorizar a la Dra. Lorena Karin Rabinowicz para que proceda a realizar todos los trámites pertinentes con el fin de obtener la conformidad administrativa, y posterior inscripción ante la Inspección General de Justicia, con facultades para efectuar certificaciones conforme RG (IGJ) 7/05, aceptar y / o proponer las modificaciones formales y la subsanación de posibles errores otorgando toda clase de instrumentos, inclusive documentos complementarios, que resulten necesarios a los fines citados y que desglosen toda la documentación que sea pertinente a tales efectos. La moción es aprobada por unanimidad. Conste que se respeto el derecho de preferencia y nadie ejerció el de receso. Habiéndose agotado los temas previstos en el Orden del Día para la presente Asamblea, la Presidente declara levantada la reunión siendo las 10.30 horas.- Hay dos firmas ilegibles.- Gloria Irene Ardini.- y Ramón Felipe Carreras".- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 26 DE ENERO DE 2012.- Número de Orden.- Fecha año 2012- Día- Mes.- Accionista. Nombre completo y apellido. Documento de Identidad. Domicilio. Representante. Nombre completo y apellido. Documento de Identidad. Domicilio.- Cantidad de Acciones o Certificados.- Números de los Títulos, Acciones o Certificados.- Capital $.- Cantidad de votos.- Firmas.- 1-23-01.- Ramón Felipe Carreras, D.N.I. 8.706.346, Rosario 302, 1º piso, CABA- Por sí.- 17.500.- 00001/17.500.- 17.500.- 87.500.- 3.750.- 35.001/38.750.- 3.750.- 18.750.- 3.500.- 41.251/44.750.- 3.500.- 17.500.- 2.250.-

UKIERMAN
IBANA
4856

N 015894895

46.251/48.500.- 2.250.- 11.250.- 80.500.- 49.501/130.000.- 80.500.- 402.500.- 20.000.- 200.001/220.000.- 20.000.- 100.000.- 4.000.- 230.001/234.000.- 4.000.- 20.000.- 6.000.- 236.001/242.000.- 6.000.- 30.000.- 50.000.- 300.001/350.000.- 50.000.- 250.000.- 50.000.- 40.000/450.000.- 50.000.- 25.000.- 46.905.- 470.196/517.100.- 46.905.- 234.525.- hay 4 firmas.- 2-23-10. Gloria Irene Ardini, D.N.I. 11.973.657, Rosario 302, 1º piso, CABA- Por sí.- 17.500.- 17.501/35.000.- 17.500.- 87.500.- 2.500.- 38.751/41.250.- 2.500.- 12.500.- 1.500.- 44.751/46.250.- 1.500.- 7.500.- 1.000.- 48.501/49.500.- 1.000.- 5.000.- 70.000.- 130.001/200.000.- 70.000.- 350.000.- 10.000.- 220.001/230.000.- 10.000.- 50.000.- 2.000.- 234.001/236.000.- 2.000.- 10.000.- 8.000.- 242.001.- 250.000.- 8.000.- 40.000.- 50.000.- 250.001/300.000.- 50.000.- 250.000.- 5.000.- 350.001/400.000.- 50.000.- 250.000.- 20.195.- 450.001/470.195.- 20.195.- 100.975.- hay 4 firmas.- En Buenos Aires, a los 23 días del mes de Enero de 2012 se depositaron las acciones que representan el 100% del Capital Social.- Hay una firma.- En Buenos Aires a los 26 días del mes de Enero de 2012 se presentan dos accionistas por sí que representan el 100% del Capital Social equivalente a $ 517.100 Hay una firma.-"LO TRANSCRIPTO es copia fiel de sus correspondientes originales que para este acto tuve a la vista, doy fe.- AUTORIZACIÓN: Se AUTORIZA a Lorena Karin RABINOWICZ, D.N.I. 24.623.354 y/o Romina CUKIERMAN, D.N.I. 25.495.039, para que en forma conjunta, separada, alternada y/o indistinta tramiten la conformación de la presente en la Inspección General de Justicia y su respectiva inscripción, con facultades de presentar todo tipo de escritos, formular toda clase de peticiones, aceptar y contestar vistas, proponer modificaciones a la presente, otorgar y firmar las escrituras rectificatorias, aclaratorias o complementarias, y modificatorias de la presente que fueren menester, retirar documentación aunque fuere original, interponer recursos legales, publicar edictos y realizar cuantos más actos sean

N 015894895

conducentes para el mejor desempeño de la presente autorización.- **LEO** la presente a la compareciente, quien la otorga y firma por ante mí, doy fe.- **Gloria Irene ARDINI.-** Hay un sello **ROMINA CUKIERMAN.- CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio **564** del Registro 1975 de esta Ciudad a mi cargo.- **PARA LA SOCIEDAD** expido la presente **PRIMERA COPIA** en TRES Sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente **N 015894893/4/5**, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

ROMINA CUKIERMAN
ESCRIBANA
M.N. 4856

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION
LEY 404

L 011185274

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano ROMINA CUKIERMAN obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 121219649323/E La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Miércoles 19 de Diciembre de 2012

COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZACION
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ESC. RODOLFO JOSE KUGMANN
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO


MINISTERIO DE
INSPECCION

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Número Correlativo I.G.J.: 1570515 **CUIT:**

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social :
A.B.C.

(antes):

Número de Trámite: 2193174

C.Trám. Descripción

00431 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370 MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s 310

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 8795
del libro: 63 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 03 de Junio de 2013

JORGE MARCELO QUIJADA
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0566012

IGJ

